



**Municipio
de Quito**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**Entidad Ejecutora: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(EPMAPS-AGUA DE QUITO)**

País: Ecuador

Proyecto: PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO

Préstamo No.: 4759/OC-EC OPERACIÓN BID EC-L1242

**Nombre del proceso de Selección: "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y
COMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR
DE LA MERCED"**

Referencia N°: LPI-BID-SP-SBCC-01-EPMAPS-2022

Fecha límite para presentar interés: 31 de agosto de 2022 hasta las 16H00, hora local.

LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EPMAPS - AGUA DE QUITO, suscribió el Contrato de Préstamo N° 4759/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito, como parte de este Programa se realizará el proyecto de "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA MERCED"

Los servicios de consultoría comprenden: Actualizar y complementar los diseños definitivos de la PTAR LA MERCED (caudal aproximado 28 l/s) y desarrollar los diseños definitivos de la PTAR ITULCACHI (Caudal aproximado 2 l/s), con sus respectivos interceptores (28 Km aproximadamente) y estaciones de bombeo, que permita el cumplimiento de la normativa ambiental local y nacional, generando los documentos requeridos para la construcción de la obra.

El plazo de los servicios de consultoría es de doscientos setenta días calendario (270) contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

La EPMAPS - AGUA DE QUITO invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación (describir el porcentaje participativo) en participación correspondiente a los últimos 15 años, que indique que cuentan con experiencia y calificaciones apropiadas para la ejecución de estudios relacionados con servicios de consultoría en proyectos de diseño definitivo (ingeniería de detalle) en Plantas aerobias de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs para un caudal mínimo de 20 litros / segundo), para lo cual se describirá; la capacidad de tratamiento (Caudal de diseño, Q), monto previsto de las obras, porcentaje de participación, año de ejecución del contrato y población beneficiada, de cada contrato de consultoría (no existe límite de número de proyectos a presentar).

Los Oferentes que conformarán la Lista Corta serán seleccionados con base a la experiencia presentada. La lista corta será conformada con un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15, y podrán participar países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las expresiones de interés con la documentación solicitada, deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación a más tardar el 31 de agosto de 2022 hasta las 16H00, hora local.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS-AGUA DE QUITO)

Atención: Dra. Paola Narváez Mantilla

Av. Mariana de Jesús e Italia, Edificio C, Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito, cuarto piso. Quito-Ecuador.

Tel: +593 (02) 2994-400 ext. 1423

Correo electrónico: contrataciones.bidfonprode@aguaquito.gob.ec

D.M. Quito, 07 de agosto de 2022

Arq. Margarita Romo

CORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO

EPMAPS – AGUA DE QUITO

EPMAPS
AGUA DE QUITO



Por un
Quito
Digno